



Entre abogados te veas.../ Sanjuana, AHORA CONTRA SEGOB



Después de escuchar el primer mensaje de la nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Lenia Batres Guadarrama, no queda duda de que su llegada al máximo tribunal del país es para partidizar y polemizar la justicia.

Pero también, nos hace recordar uno de los pasajes más reflexivos de la película hollywoodense de los 90, *The Devil's Advocate*, traducida como *El abogado del diablo*.

Y es que en el clímax novelesco, el personaje del diablo advierte que necesita de los abogados y de la ley a su servicio porque es el nuevo sacerdocio, es el pase supremo para exonerar de responsabilidad y hacer lo que le plazca. Así de sencillo. Por eso el empeño de apoderarse de las decisiones de la Corte y de las instituciones de la democracia...

Y es que Lenia Batres es una abogada con una carrera política, más en el servicio público de la administración de la capital del país, que no tiene experiencia en la impartición de justicia. No ha trabajado en ninguna fiscalía, ni en algún juzgado, y tampoco ha sido una abogada postulante, es decir, aquella que lleva casos para clientes ante los juzgados.

Le hace falta experiencia en el ejercicio de la profesión o en la actividad jurisdiccional. En fin, se trata de un perfil netamente político.

Pero vayamos a las intenciones de la recién estrenada ministra que llevó porra -algo que es del gusto familiar- a su primer día de trabajo. Tierno.

En su mensaje leído cual integrante de jardín de infantes, **la ministra Batres marcó las directrices de cómo trabajará en este órgano colegiado.** En primer lugar dijo que "no tenemos un problema ideológico, sino una responsabilidad de Estado para propor-

cionar a la sociedad mexicana seguridad ciudadana, investigación de delitos y sentencias justas".

Después mencionó que, "las autoridades deben privilegiar la solución de los conflictos sobre los formalismos procedimentales, el Poder Judicial no lo está cumpliendo, esta Suprema Corte, por otro lado, se ha extralimitado".

También señaló que "la Corte se ha colocado por fuera y por encima del trabajo que realiza la Auditoría Superior de la Federación impidiendo efectuar auditorías de desempeño".

Y su expresión más polémica y frontal: "Los excesos indican que no tenemos una Corte subordinada a la Constitución, sino una Constitución subordinada a la Corte, al grado de escuchar entre litigantes decir: '¿qué dice la Constitución al respecto?, lo que indique la Suprema Corte'".

Ahora bien, la abogada Batres no es una ministra del pueblo, aunque así se la quiera promover mediáticamente, pues no fue electa por el voto popular directo para que se pueda decir o interpretar de esta manera.

Es una ministra de la Corte que se tiene que deber a la Constitución. No al Presidente de México, ni a un partido político ni a las personas. Es más, se vale pensar lo que piensa Lenia Batres, por supuesto. Lo que no es razonable es haber aceptado la postulación a ocupar un espacio como ministra de la SCJN si se piensa así. Es como aceptar ser obispo sin creer en Dios. La incongruencia causa alarma.

De entrada, la abogada Batres debe conocer que hay 11 integrantes en la Corte, 11 ministros que, en el desempeño de su labor, para que se puedan declarar inválidas leyes que el Congreso aprueba y resultan inconstitucionales, se necesita el voto de al menos ocho ministros con postura e independencia en sus respectivas argumentaciones para dictar fallo

sobre el tema en estudio.

Actualmente estamos en el filo de esa situación, pero en noviembre de este 2024, con la salida por antigüedad del ministro Luis María Aguilar, se nombrará un nuevo miembro, el cual también podría resultar ser un ministro o ministra a modo de la presidencia en turno.

Esto nos recuerda que en el discurso de Lenia Batres, nunca mencionó la independencia o imparcialidad que un ministro debe tener, ninguna.

Empero, **si habló para denostar a la Suprema Corte. Necesitamos ministros que defiendan los derechos de los ciudadanos, los ministros se deben a la Constitución, no al pueblo, y menos al presidente.** De acuerdo con lo que ella manifestó en su mensaje, no nos deja la opción de darle el beneficio de la duda. Esperemos su primer voto importante.

SANJUANA ATACA A LA FAMILIA ALCALDE

Vamos ahora a otra partida, ahora sobre la actuación asumida por la exdirectora de Notimex, Sanjuana Martínez, quien desató nuevamente una polémica al publicar información falsa sobre los integrantes del Sutnotimex después de la liquidación de esa agencia de noticias del Estado mexicano.

Todo parece indicar que Sanjuana está obnubilada por emociones malsanas y en ese estadio se ha lanzado a atacar en redes sociales a la mismísima titular de la Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde, infiriendo que la extinción de Notimex fue manipulada por su novatez y bajo los intereses personales del padre de la funcionaria, a quien Sanjuana descalifica: "Su padre, Arturo Alcalde, es el operador de los sindicatos para la 4T y ya ves cómo opera", posteó en un mensaje de X.

Y es que Sanjuana publicó la información personal de los trabajadores liquidados de la ahora extinta agencia. Primer delito. **Sus acusaciones hacia los extrabajadores y hacia el Sindicato han generado fuertes críticas a su ética y desempeño profesional, ya que se considera que estas acciones ponen en riesgo la integridad de los miembros del sindicato, así como de sus familias.**

Y para que no quedara duda de sus redes las maneja sin filtros, Sanjuana intercambió mensajes con otros cibernautas donde pone en entredicho a la titular de Segob y asegura que: "Es el papá de la secretaria, Arturo Alcalde. Los abogados del extinto y corrupto @Sutnotimex se van a llevar 75 millones de pesos, por eso inflaron la bolsa de los 256 millones de pesos que les dieron".

En fin, que en este nuevo capítulo en la historia de Notimex no sólo se ponen al descubierto las tensiones internas y los conflictos no resueltos en la agencia, sino que también dejan en entredicho la gestión de Sanjuana Martínez durante su tiempo como directora.

¡Hay nueva partida para mañana!
Ciaooo...